

PROMOSOCIAL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2018
(EXPRESADO EN DOLARES)

1.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

La Compañía PROMOSOCIAL S. A. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas según consta en la escritura pública celebrada el 4 de Junio del 2010 ante el NOTARIO TRIGESIMO DR. PIERO AYCART VICENZINI, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio de ese año. Su objeto principal es la construcción ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

2.- Políticas principales de Contabilidad

2.1.-Bases de preparación

Los estados financieros, han sido preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los estados Unidos de América.

Si bien el proceso de la dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los Estados Financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de mediación. El valor razonable a efectos de mediación y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de ese tipo, a excepción de las mediaciones que tienen alguna similitud con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 "Inventarios" o el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediaciones efectuadas a valor razonable se clasifican en nivel 1,2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2 Bases de presentación de los Estados Financieros. - La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y leyes promulgadas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, dichos estados financieros son preparados de acuerdo al sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norte América. En el presente año no han sido necesarios asientos de memorando para ajustar los Estados Financieros adjuntos.

2.3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía.

Para el caso PROMOSOCIAL S.A., por ser una empresa Pymes del Tercer grupo, las NIIF entraron en vigencia a partir de 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) quedaron derogadas, y se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto la compañía elaboro y presento sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2012 en adelante.

2.4. Transacciones en moneda extranjera. - Al preparar los estados financieros de la entidad individual, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas. Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. - En el estado de situación financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior o doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

A continuación, se resumen las prácticas contables seguida por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros.

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo. - El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar

rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

2.7. Cuentas y documentos por cobrar. - La cuentas y documentos por cobrar son activos financieros no derivados de pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las cuentas documentos por cobrar, incluyen principalmente clientes locales, anticipos a proveedores, préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar, las cuales que son valorizadas a valor nominal.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el estado de resultados integral su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comercial y reflejadas a su valor probable de realización. El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrara en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

, que comprende el costo de adquisición del bien menos su respectiva depreciación acumulada, correspondiente a cada categoría de activo, y de ser aplicable, de la provisión por deterioro que se haya estimado.

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Se clasificara como propiedad, planta y equipos a todo bien tangible adquirido para giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la compañía cumpla. Para el efecto, estos activos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquirirlos por la entidad
- Usados en la producción y venta de los productos o para propósitos administrativos utilizados durante más de un periodo.
- Generen beneficios económicos futuros a la compañía.
- El costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- La compañía mantenga el control de estos activos.

2.8.1- Mediación en el momento del reconocimiento. - Las propiedades planta y equipos se contabilizan a su costo de compra menos depreciación y deterioro.

El costo inicial de propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha; así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaiga sobre a adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que *incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.*
- d. Las reparaciones y mantenimientos mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarias para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gasto a medida que se incurran. Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vía útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.8.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación. - Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias, equipos, vehículos y equipos de cómputo son presentados a sus valores revaluados que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se había calculado utilizando los valores razonables a final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades, planta y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo la denominación de reserva de revaluación de propiedades, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor de libros de la reevaluación de los terrenos y edificios es en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

2.8.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8.4 Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales. - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades, Planta y Equipos</u>	<u>Vida Útil en años</u>
Edificio y construcciones	20
Muebles y Enseres	10

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad, planta y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continúan depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acorde con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la administración de la compañía, a aquellos bienes de propiedad, planta y equipos que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor e rescate, por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

Adicionalmente, no existe evidencia que la compañía y tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de la propiedad, planta de su ubicación actual.

2.8.5. Deterioro del valor de los activos tangibles. - La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entadas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos d activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento ante de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costo de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos calculaos son corroborados por múltiplo de valuación, u otros indicadores de valor justo disponible.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a que fue llevado al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor *inmaterial*, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la perdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido, si existe tal indicador, la compañía estima el monto nuevo recuperable,

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si hubo un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si se es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libro que habría sido determinado, neto de depreciación, sino se hubiera reconocido una pérdida por resultados, a menos que, un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.8.6-. Préstamos. -Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente su costo

amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de las obligaciones por lo menos 12 meses después de la fecha sobre la que se informa.

2.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. - las cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que, a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como anticipo de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas al inicio y posteriormente a su valor nominal.

2.10. Pasivos por impuestos corriente. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido;

Nota Nº 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

	DICIEMBRE 31,	
	2018	2017
Caja General	200.00	200.00
Total Efectivo y Equivalente del Efectivo	200.00	200.00

Nota No 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	Saldo Inicial al 01-ene-18	Ajustes	Saldo Final Al 31 Dic.2018
<u>Depreciables</u>			
Edificación	55.000,00	-55.000,0	0.00
Terreno	33.075,00		33.075,00
Sub Total	88.075,00	-55.000,0	33.375,00
Menos Depreciación Acumulada		-	-5358,51
Total Propiedad, Planta y Equipo	33.375,00	-55.000.0	82.916,49

Nota No. 5 PASIVOS A LARGO PLAZO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos Accionistas	63.670,46	110.811,95
Total Pasivo No Corriente	<u>63.670,45</u>	<u>110.811,95</u>

La compañía no ha contratado los servicios de un profesional calificado por la Superintendencia de Compañías, para efectuar un estudio actuarial para que determine la reserva necesaria para este fin. De acuerdo a las leyes vigentes es un derecho que tienen todos los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al código de trabajo, publicadas en el suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio del 2001, se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La Ley Organiza de Régimen Tributario Interna, considera como gasto deducible el cálculo del estudio actuarial realizado por un profesional calificado y que corresponda a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa. En el caso de esta empresa no existen empleados.

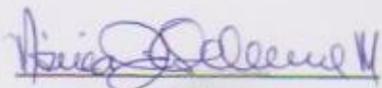
Nota No. 6 RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La Ley de Compañías establece para Reservas Legales, una apropiación del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

	<u>DICIEMBRE 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva Legal	3.000,00	3.000,00
Total Reserva Legal	<u>3.000,00</u>	<u>3.000,00</u>

Nota N° 7. EVENTOS POSTERIORES.

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de preparación de los Estados Financieros adjuntos (19 de Agosto del 2019), no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la compañía **PROMOSOCIAL S.A.**, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros Auditados.



Ing. Mónica Orellana Morales
RUC 0908043839001
Reg.No.1149076